

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

### PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Instituciones del Derecho Procesal Constitucional
- 5. Clave:** 48871
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Derecho Procesal Constitucional

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



#### Equipo de diseño de PUA

Alejandro Sánchez Sánchez  
Isaac de Paz González  
Gloria Stephanie Esparza Puente

#### Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González  
Elizabeth Nataly Rosas Rábago  
Rigoberto Martínez Clark  
Nina Alejandra Martínez Arrellano

## **II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

La unidad de aprendizaje Instituciones del Derecho Procesal Constitucional proporciona el conocimiento normativo y procesal de los distintos medios de control constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros órganos no judiciales que le permitirá a las y los estudiantes distinguir las distintas categorías de defensa constitucional y de los derechos humanos. Se ubica en la etapa terminal con carácter obligatorio, forma parte del área de conocimiento Constitucional y tiene como requisito haber aprobado la unidad de aprendizaje de Derecho Procesal Constitucional.

## **III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Desarrollar los procesos de los medios de control constitucional judicial y no judicial, mediante la técnica procesal adecuada y sistemática de análisis normativo y práctico para defender la supremacía constitucional y los derechos humanos, con actitud constructiva, imparcial y propositiva.

## **IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE**

Elabora el proceso y resolución de acción de inconstitucionalidad en todas sus etapas.

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### UNIDAD I. Medios de control judicial constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

#### Competencia:

Examinar las partes, procedimiento y resoluciones de acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y precedentes judiciales por medio del análisis normativo y procesal para proponer una solución a un problema constitucional con actitud constructiva, imparcial e independiente.

#### Contenido:

**Duración:** 8 horas

- 1.1. Controversias constitucionales: partes, demanda y tramitación
- 1.2. Acciones de inconstitucionalidad: partes, demanda y tramitación
- 1.3. Declaración de inconstitucionalidad y precedente
- 1.4. Juicio de responsabilidad patrimonial del Estado

## **UNIDAD II. Los medios de control judicial electoral**

### **Competencia:**

Desarrollar los procedimientos y resoluciones de los medios de control electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por medio del análisis normativo y procesal para distinguir los distintos mecanismos de justicia electoral y garantizar los derechos político-electORALES con actitud honesta, constructiva e imparcial.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 2.1. Competencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- 2.2. El juicio de revisión constitucional electoral
- 2.3. Juicio de nulidad electoral
- 2.4. Juicio para la protección de los derechos político-electORALES

### **UNIDAD III. Mecanismos de control parlamentario**

**Competencia:**

Elaborar el esquema de los mecanismos de control parlamentario para conocer sus fines y tramitación mediante la técnica legislativa prevista en las reglas constitucionales y de las cámaras, con actitud creativa, propositiva y honesta.

**Contenido:****Duración:** 8 horas

- 3.1. Comparecencias parlamentarias
- 3.2. Juicio de responsabilidad política
- 3.3. Juicio de supresión de la inmunidad procesal penal (desafuero)
- 3.4. Juicio político
- 3.5. Procedimientos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación

## **UNIDAD IV. Mecanismos de control no judicial**

### **Competencia:**

Desarrollar los procedimientos de queja ante los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos para explicar sus fines y resultados mediante las vías procesales previstas en la Constitución, tratados y leyes reglamentarias, con actitud constructiva, honesta y propositiva.

### **Contenido:**

**Duración:** 8 horas

- 4.1. Quejas y procedimientos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos
- 4.2. Quejas y procedimientos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- 4.3. Quejas y procedimientos ante la Comisión Nacional para prevenir la discriminación
- 4.4. Generalidades de las quejas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- 4.5. Generalidades de las quejas ante los Comités de los Tratados de la ONU

## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
<b>UNIDAD I</b>				
1	Elabora demanda de controversias constitucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Recibe caso de conflicto de competencias constitucionales.</li> <li>3. Elabora demanda conforme a Ley Reglamentaria de la fracción I y II Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>4. Recibe retroalimentación docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet</li> <li>• Computadora</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>• Ley Reglamentaria de la fracción I y II Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>• Caso de estudio</li> <li>• Recursos bibliográficos</li> </ul>	4 horas
2	Elabora demanda de acción de constitucionalidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Recibe caso de conflicto de contradicción normativa.</li> <li>3. Elabora demanda conforme a Ley Reglamentaria de la fracción I y II Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>4. Recibe retroalimentación docente.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet</li> <li>• Computadora</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>• Ley Reglamentaria de la fracción I y II Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>• Caso de estudio</li> </ul>	4 horas
<b>UNIDAD II</b>				
3	Resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica.</li> <li>2. Localiza dos resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</li> <li>3. Identifica aspectos y argumentos constitucionales de cada una.</li> <li>4. Explica al grupo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet</li> <li>• Computadora</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>• Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación Resoluciones de la Sala Superior</li> <li>• Ley General de sistemas de MetTecniMedios de</li> </ul>	8 horas

		5. Recibe retroalimentación docente.	Impugnación en Materia electoral	
UNIDAD III				
4	Simulacro de juicio político	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Desarrolla esquema procesal. 3. Define partes intervenientes. 4. Lleva a cabo las etapas y resolución. 5. Recibe retroalimentación docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet</li> <li>• Computadora</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>• Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</li> <li>• Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</li> </ul>	8 horas
UNIDAD IV				
5	Procedimiento de queja ante órgano internacional	1. Atiende las orientaciones docentes para el desarrollo de la práctica. 2. Desarrolla esquema procesal conforme al tratado pertinente. 3. Elabora resolución. 4. Recibe retroalimentación docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet</li> <li>• Computadora</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>• Tratados internacionales aplicables.</li> <li>• Ley Orgánica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</li> </ul>	8 horas

## VII. MÉTODO DE TRABAJO

**Encuadre:** El primer día de clase cada docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

**Estrategia de enseñanza:**

- Técnica expositiva
- Estudios de caso
- Aprendizaje basado en investigación
- Aprendizaje basado en problemas
- Método de proyectos

**Estrategia de aprendizaje:**

- Trabajo colaborativo
- Foros
- Método de Proyectos
- Técnica expositiva
- Aprendizaje basado en investigación
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudios de casos

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

### Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, cada estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

### Criterios de evaluación

- |   |             |
|---|-------------|
| - Evaluaciones parciales .....          | 40%         |
| - Trabajos y tareas .....               | 30%         |
| - Evidencia final .....                 | 30%         |
| - (Elaboración de proceso y resolución) |             |
| <b>Total.....</b>                       | <b>100%</b> |

## IX. REFERENCIAS

<b>Básicas</b>	<b>Complementarias</b>
<p>Benítez-R, V. F. (2018). Constitutional Courts as Mediators. Armed Conflict, Civil-Military Relations, and the Rule of Law in Latin America. <i>International Journal Of Constitutional Law</i>, 16(3), 1028-1033. <a href="https://doi.org/10.1093/icon/moy076">https://doi.org/10.1093/icon/moy076</a> [clásica]</p> <p>De la Mata Pizaña, F., Coello Garcés, C. y Guevara y Herrera, M. (2023). <i>Formularios de Justicia Electoral</i>. Tirant lo Blanch.</p> <p>De Paz González, I. y Aguilar Santibañez, R.D. (2023). <i>Avances procesales y de derechos humanos de omisiones legislativas mediante el juicio de amparo en México</i>. Ius Comitialis.</p> <p>De Paz González, I. y Bernal Ballesteros M.J. (2024). <i>Recomendaciones relevantes sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de las comisiones de Derechos Humanos</i>. Tirant lo Blanch.</p> <p>Herrera García, A. y Caballero González, E. (2017). <i>Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad</i>. Ley reglamentaria del Artículo 105 constitucional. Tirant lo Blanch. [clásica]</p> <p>Lustig D. y Weiler J. H. H. (2019). Judicial review in the contemporary world-Retrospective and prospective: A rejoinder. <i>International Journal of Constitutional Law</i>. Oxford.</p> <p>Pereida, G. (2022). <i>Judges as equilibrists: Explaining judicial activism in Latin America</i>. Oxford.</p> <p>Sánchez Mendoza, D.C., Sánchez Mendoza, D. I y Sánchez Sánchez, A. (2021). <i>El incidente de suspensión en el amparo indirecto contra un acto de expropiación. Teoría y Práctica de un estudio de caso</i>. Porrúa.</p>	<p>Gil Rendón R. (2021). <i>El control Constitucional y los Derechos Humanos</i>. Tirant lo Blanch.</p> <p>Mora-Donato, C. (2009). <i>Instrumentos de control parlamentario</i>. Revista Cuestiones Constitucionales. [clásica]</p>

## **X. PERFIL DOCENTE**

Licenciatura en Derecho, con maestría o doctorado en Derecho, preferentemente con tres años de experiencia investigativa o práctica en medios de control judicial y no judicial en el ámbito constitucional mexicano e internacional. Con actitud positiva, responsable, honorable y que fomente el trabajo colaborativo.